

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Passage de Mathen, libreria. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; Libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 3 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Las reuniones de diputados están á la orden del dia; ayer celebraron una los moderados que apoyan la política del gobierno con el objeto de darse esplicaciones sobre lo que en la sesion de anteyar se dijo respecto á su antiguo partido; acudieron pocos á la cita, y ningún ministro fué á interrumpir la reunion; de nada importante se trató, ni se tomó acuerdo alguno, y en medio de la armonia mas perfecta y con la tranquilidad del justo se fué cada uno por su lado.

Hay que advertir que no se ocuparon de la cuestion religiosa, en la cual se encuentran divididos los moderados benévolos por grandes diferencias, puesto que unos admiten la base undécima y otros defienden la unidad católica á pesar de todo su ministerialismo. Sucede, pues, que así como hay individuos de la mayoría dispuestos á apoyar al gobierno en todo, menos en la cuestion de presupuestos; hay tambien otros individuos de la misma mayoría dispuestos á apoyar al gobierno en todo menos en la cuestion religiosa. Lo cual significa que hay mucho de condicional en el ministerialismo de ciertas gentes, y que los Sres. Cánovas, Romero Robledo y demás compañeros de gabinete tienen hárt motivo para disgustarse de la poca fé de sus amigos del Parlamento.

Como menudeen las reuniones de tal ó cual fraccion, y de los disidentes en determinadas cuestiones y se despierte la hasta ahora muerta iniciativa de los individuos de la mayoría, no tardará mucho en romperse la conciliacion. Por eso alarmó tanto al gobierno la reunion de los que querian tratar particularmente de los presupuestos, por eso dió la voz de alarma la prensa ministerial, por eso recordó el ministro de la Gobernacion el indispensable tacto de codos, base de la disciplina parlamentaria, por eso trabajan tanto los íntimos del ministerio porque fracasesen todas las ulteriores reuniones.

Pero ¿bastarán todos los esfuerzos de la gente del poder para evitar que se les desmande la mayoría? El golpe teatral dado anteyar en la seccion tercera del Congreso ¿no será por fin contrario al objeto que se propuso su autor? Malos rumores corren acerca de la trascendencia ineludible de tan triste suceso; los planes de Hacienda se han recibido mal en todo el país, y los diputados que á ellos se opongan defenderán una causa simpática á la opinion general; si esos diputados oposicionistas son de la mayoría, tendrá mayor mérito su decidida actitud contraria á un gobierno que hace suya la obra del Sr. Salaverria; ¿qué ocasion mas hermosa para ponerse al frente de la disidencia ciertas personas cuyos nombres suenan desde el principio de la legislatura como sucesores obligados de los ministros actuales!

El río ha empezado á sonar, y es señal cierta de que arrastra algo. Ciudadito, señores conciliados, no sea cosa que por la brecha que indudablemente abrirá en la mayoría la votacion del artículo 11 del proyecto constitucional vaya á entrar la enemiga disidencia, y prepare el golpe final para el dia en que se discutan y se voten los presupuestos.

El gobierno está alerta por lo que se desprende del envío de ciertos besa las manos del ministerio de la Gobernacion á las casas de los diputados ministeriales. Si estos obedecen ciegamente cuanto se les recomiende en los ministerios como mas conveniente á los intereses de la patria, si dejan á los ministros el cuidado de disculpar por ellos y de guiarles en el desempeño de su mision, si olvidan las ínfulas de independencia de que algunos parecen poseidos y se limitan á recibir diaria ó semanalmente la consigna política de los jefes de la conciliacion, esta se salva por ahora, y el gobierno conjurará la tempestad que en este momento se cierne sobre su

cabeza. De lo contrario, tendremos que cantar á Cánovas y á los suyos aquello de mala la hubisteis franceses, etc.

Es interesante el siguiente artículo que se nos ha remitido de Búrgos, porque en él se trata con conocimiento de causa y datos precisos la cuestion de los presupuestos que no puede soportar el país:

COSAS DEL DIA.

Conforme el tiempo sigue su curso natural, la política vemos permanece en el statu quo, ó como si dijéramos en el período álgido de una verdadera Jauja, en donde satisfechas todas las necesidades de la vida, solo el bullicio y los placeres presiden el desconcierto que tan acomodaticio se hace á nuestros hombres públicos.

Reunidos los representantes del país hace próximamente tres meses con el fin de reconstituir sobre una base sólida el edificio desmoronado por los excesos cantonalistas y la guerra felizmente terminada, la esencia principal de esta reconstitucion, segun se nos hace ver, es la política personal, sin la cual toda controversia no prestaria la animacion de un circo romano, ni se podrian recoger óptimos frutos en pró de esta desgraciada nacion sin la algazara entre los espectadores que producía la antigua lucha de gladiadores. Y no hay para qué decirnos que esta apreciacion puede ser producto de parcialidad de partido ó de una opinion mas ó menos exajerada; presente tenemos el Diario de Sesiones, y vemos que raro ha sido el dia en que no se haya tocado siquiera por incidencia la cuestion de personas, siempre peligrosa y de ningún beneficio á los intereses generales.

Abandonando nosotros tanta pobreza de miras, y con permiso de la abrumadora ley de imprenta que en la actualidad nos rige, nos permitiremos interpelar al gobierno acerca de las causas que influyen para que el carlismo vencido se presente hoy mas envalentonado que nunca, menospreciando á aquellos que sin parar en sacrificios han devuelto la ansiada tranquilidad allí donde sus esfuerzos se consideraban necesarios. La contestacion á semejante demanda, prevemos guardará armonia con la lógica del que todo lo ignora, que es el silencio; pero como quiera que tanto las correspondencias particulares, cuanto los hechos escandalosos que presenciarnos continuamente ponen en relieve la verdad de nuestra aseveracion, preciso es confesar que el carlismo se muestra vencedor por las contemplaciones que con él se tienen, contemplaciones que no se conciben sino en un gobierno que consiente la duda sobre los medios empleados para la terminacion de la lucha.

Reciente tenemos una real orden circular del ministerio de la Guerra absolviendo de toda responsabilidad á los mozos sujetos á quintas, que procedentes de la faccion se presenten al ingreso en caja con el correspondiente pase de indulto. ¿Puede significarse mayor acto de dibilidad? ¿Cómo no presentarse al tanto un enemigo que tenaz en rendir sus armas halla el premio de su tenacidad barrenando el llamado vencedor todos los principios de la ley?

Pero el señor ministro de Hacienda viene á quitarnos tanto cúmulo de emociones presentando al cabo los anunciados presupuestos, que son á nuestro modo de ver el complemento de la obra empezada por su compañero el de Guerra.

Al efecto, vamos á exponer la impresion que nos ha causado la lectura de dichos presupuestos, apartándonos de toda mira política, porque ante una cuestion que reviste tanta gravedad, nuestro pensamiento está embargado por una sola idea, el porvenir de la nacion. Decimos con Castelar, ante todo la patria.

No nos consideramos con los conocimientos suficientes para desentrañar este asunto, ni menos tenemos la vanidad de proponer medios salvadores, solo queremos llamar la atencion respecto de medi-

das que en nuestra humilde opinion ha de arrastrarnos á situaciones mas graves, aunque esto parezca imposible.

El señor ministro, seguramente que dirá, vosotros no podeis fuera del círculo del poder conocer mejor que yo las necesidades del Tesoro, vuestra vista no puede cruzar los muros que encierran los secretos de la Hacienda pública, á lo cual podemos contestar que si bien no penetramos allí donde pudiéramos recopilar datos preciosos en pró de nuestras afirmaciones, vemos la situacion del pueblo de quien recojemos los suspiros que vosotros no quereis escuchar.

Cuando este pueblo vea en los tres últimos años reunir elementos de guerra á costa de mucho oro, formar esos ejércitos numerosos relativamente, bien sabia que el Tesoro público consumia en ello inmensos capitales, y que los recursos extraordinarios que á la vez se exigian habian de ser insuficientes, exigios; y porque los gastos eran incalculables para la mayoría de los españoles, es por lo que rodaban en la mente de algunos y sonaban en los oídos de otros sumas fabulosas, cálculos exagerados que no ofrecian otra perspectiva que un balance aterrador al fin de la jornada. Ayudaban á alimentar estas ideas tenebrosas las operaciones bursátiles bajo la influencia de los banqueros y capitalistas, que dan el tono á la riqueza; termómetros vivientes que nos vienen marcando una temperatura tan baja en la esfera del crédito público, capaz de helar el corazón de todos los españoles. En estas disposiciones se encontraba el pueblo, aguardando con ansia los proyectos financieros y preparado á impresiones dolorosas.

En tal actitud, en tan álgida expectativa, ¿cuán fácil no hubiera sido arrancar un aplauso general si el Sr. Salaverria hubiese concertado algo luminoso en medio de tantas tinieblas? Pero la desgracia de esta nacion no parece tener fin por ahora.

No desconocemos el mérito de la obra presentada á las Cortes, cuyo valor consiste en poner á la simple vista, bajo un cuadro, todos los males que nos afligen, y esto que confesamos sinceramente hace que del mismo modo lamentemos el que el señor ministro no haya sido tan feliz para encontrar el remedio de ellos.

Entremos en algunos detalles para justificar nuestras opiniones: Se eleva al 23 por 100 del líquido imponible la cuota del Tesoro en la contribucion territorial; tipo insostenible, ruinoso como permanente. Si durante la guerra, y para no recurrir á las operaciones de crédito comprendidas en la categoría de deuda flotante se hubiera fijado ese gravamen, no nos parecería exagerado, puesto que la Gran Bretaña, siendo la nacion de mas tesoros, elevó al 40 por 100 esta contribucion para sostener la guerra de Crimea; pero aquí donde el Tesoro exige despues la contribucion de consumos que duplica cuando menos el importe del tributo, donde la provincia á su vez reclama el 5 ó el 6 por 100, donde el municipio concluye por exigir el 4, en este país, decimos, no puede elevarse ese tipo hasta el grado de aruinar la agricultura. Querer que los cupos señalados á los ayuntamientos por consumos para el actual año económico, sin bases justas, sin datos y aceptados los primeros ad foriorti, y por solo este año atendidas las circunstancias en que se hallaba el país, seria un abuso del poder. Vengan los conciertos, celebrense los contratos por tres años ó por lo que la Hacienda quiera, pero con lealtad, con justicia y con el consentimiento de ambas partes.

El sistema de acaparar fondos, de llevar al Tesoro lo que no le pertenece, sale de nuevo, como si el ejemplo que ofrece la Caja de Depósitos no fuera bastante para condenar estas operaciones.

Asimismo vemos que se gira contra los ingresos futuros, que se autoriza la retencion anual hasta de 70 millones de la recaudacion por territorial; que en doce años sumarán 840 millones de pesetas, esto sin contar con que á la vez se han de

recibir en pago de la misma contribucion los recibos del anticipo de 175 millones. La retencion representa el 33 por 100 del cupo, mas el 10 por 100 del anticipo, hacen una baja del 48. ¿Qué harán los ministros de Hacienda en aquellos años? Luego, esa serie de autorizaciones ilimitadas que se piden en el art. 9.º de la ley de presupuestos, ¿á cuantos excesos no se prestaría si se concediera?

Si hemos de ser francos, no nos asusta el resumen de las deudas; creemos que el país, dentro de un buen sistema económico, trayendo el orden y la moralidad, en pocos años saldaria sus cuentas. Pero, ¡ha no se abre ese camino. Este señor ministro nos eleva los gastos en casi todos los departamentos, y nada nos dice acerca de futuros arreglos y reformas que encarecen nuestra Hacienda; antes por el contrario resalta en el conjunto la idea de allegar recursos para que su administracion se vea desahogada y libre de acreedores, sin tener en cuenta la suerte que les espera á los que le sucedan. Esto en términos vulgares se dice «siga la trampa.»

Otras cosas graves encierran los proyectos del Sr. Salaverria; nos referimos al del arreglo de la deuda del Tesoro. ¿Es posible que estas soluciones se consideren salvadoras? ¿No está explicada la causa del pánico que se está manifestando? Pues bien, señor minist, ó conocemos sus apuros y lo difícil de la situacion, pero vamos á salvar el Tesoro y no entregarle á manos extrañas; fomentemos las fuentes de la riqueza en vez de agobiarnos con los impuestos, organicemos nuestros ingresos y disminuyamos los gastos por medio de reformas administrativas que simplifiquen el sistema; tráigase la moralidad á muchos ramos de los que cuando menos podemos asegurar que están desordenados; sepa S. S. que su administracion de los cinco años fué clasificada de desastrosa por consecuencia de los enormes gastos que hizo, y si bien no participamos de esa opinion en absoluto, diremos, sin embargo, que ningún ministro pudo hacer mejor las reformas anheladas, porque en los cinco años debió reglamentar bien la clase de empleados, hacer algo en favor de la estadística territorial, y plantear bases que pudieran prevalecer sobre el paso de los partidos políticos.

Cuando se analizan bien las causas que motivan una resolucion, los grandes pensadores ven claramente que no hacen estas perturbaciones de la persona ó institucion á quien se atribuye en los primeros momentos; vienen de una serie de actos que poco á poco elaboran y sustentan los intereses en las revueltas. Así es que, cuando vimos decir con tinte de axioma que somos ingobernables, decimos nosotros no: el pueblo es quien tiene derecho á quejarse de que no se le gobierna bien.

LISARDO BLANCO Y ALVAREZ.

Búrgos 27 de Abril de 1876.

Con motivo de las palabras pronunciadas por el señor conde de Toreno en la sesion del lunes dando por muerto al partido moderado, la fraccion de este partido que apoya al gobierno se reunió ayer tarde en número de 24 segun unos, de 31 segun otros, para tratar de la referida afirmacion.

Segun El Diario Español, el conde de Xiqueña aseguro, con gran asentimiento y regocijo de los presentes, que el partido vivía y que así era necesario hacerlo ver al país.

Declaró tambien el conde susodicho, que los moderados allí presentes apoyaban la política del Sr. Cánovas para la constitucion del país, reservándose despues su libertad de accion.

El Cronista dice que en dicha reunion se manifestaron distintas opiniones y que no hubo acuerdo.

La Epoca, ocupándose del mismo asunto y atacando hábilmente, como suele atacar á quien necesita, la tendencia de la reunion la desvirtúa en cuanto puede, asegurando que, cuatro benévolos que se ocuparon de la cuestion religiosa, manifestaron, respectivamente, cuatro criterios diversos, confusion que habria crecido, á juicio del diario ministerial, si hablan mas diputados sobre el mismo tema.

La Epoca termina su reseña aconsejando á los moderados benévolos renuncien á su antigua denominacion, fundiéndose en el partido liberal conservador, que segun parece recientemente se ha creado y está novecito.

A lo que se cree, el partido moderado va á dar algun disgusto gordo al ministerio. Por el pronto se sabe, ó á lo menos se dice, que D. Fernando Alvarez hará esta tarde en el Congreso declaraciones contrarias á las del conde de Toreno.

Por ahí se empieza.

Los periódicos ministeriales que han reproducido en sus columnas cuanto ha dicho la prensa extranjera en favor de los presupuestos, podian, si fueran imparciales, reproducir tambien lo que dice acerca de esta cuestion el Economista de Londres, cuyo juicio se tiene por el mas autorizado de Europa en materias económicas.

Mal parados salen los planes rentísticos del Sr. Salaverria de la critica de este periódico.

Despues de hablar de los ingresos y la suma destinada al llamado arreglo de la deuda, continúa así:

«El gobierno español desconcierta á los acreedores del Estado, no solo proponiendo todo pago hasta 1.º de Enero de 1877, sino proponiendo que sea definitivo el pago de solo una tercera parte de los intereses. Esta propuesta, debemos decirlo, es un mal principio para el nuevo gobierno y absolutamente inadmisibles.»

Pueden existir razones para una transaccion con los tenedores de bonos en la que aceptasen inmediatamente un pago parcial que fuesen aumentando hasta una suma considerable cuando los recursos de España se fuera desarrollando; pero la determinacion del gobierno español de limitar á unos siete millones esterlines la cantidad destinada á dicho objeto, no es propia de un Estado que desea recobrar su crédito perdido.

Si España hiciera esfuerzos proporcionados á su riqueza y sus recursos, semejantes siquiera á los de Francia ó Italia, en pocos años se hallaria en disposicion de pagar todas sus obligaciones. Débil debe ser en verdad la vida nacional en España, si el pueblo acepta como definitivo el proyecto de no pagar á los acreedores del Estado mas de lo que permite su Tesoro á la conclusion de una guerra civil.»

A juicio de un apreciable colega, con el cual estamos conformes en este punto, si el señor ministro no se pone de acuerdo con los tenedores de bonos para hacer un arreglo equitativo, no nos admiraría que las Bolsas de Londres, Paris, Hamburgo y Amsterdam reprodujesen la medida adoptada contra el corte de cuentas de Bravo Murillo en 1851, cerrando sus puertas á la contratacion y cotizacion de toda clase de valores españoles.

Eso únicamente nos faltaba.

Tres opiniones distintas y una sola disidencia verdadera.

El Cronista (ministerial) dijo que el gobierno suspendería las sesiones del Congreso cuando estuviesen discutidos los presupuestos.

La Patria (ministerial) contesta á este propósito que el gobierno no puede disponer semejante cosa, á pues que su poder está muy por debajo de las Cortes.

El Diario Español (mas ministerial que el ministerio) toma cartas en el asunto, y dice que el gobierno puede hasta disolver las Cortes.

Si mas periódicos ministeriales trataran esta cuestion, mayor la confusion seria, y mejor quedaria probada la perfecta descomposicion de la conciliacion dominante. Una vez puesta de relieve la armonia que reina en la prensa ministerial en cuestion de tanta importancia, debemos dar á conocer á nuestros lectores las razones con que combate La Patria el atrevido absurdo de El Diario Español.

Dice así el órgano de los disidentes:

«Ratificándonos en cuanto manifestamos á El Cronista, contestaremos á El Diario Español que el proyecto constitucional no es todavía ley del Estado, y que aunque lo fuese, el gobierno no podría en los actuales momentos disolver las Cortes, porque esto seria un golpe de fuerza.»

Sabemos cuándo y cómo pueden tomar los poderes gubernamentales tan violentas medidas, y por eso hemos sentado una premisa que ninguno que fuera verdaderamente liberal combatiría.

¿Son factibles estas Cortes? ¿Hacen imposible todo gobierno? ¿Ha habido alguna crisis y está ha demostrado que no se puede formar un ministerio con mayoría parlamentaria?

Pues si nada de esto ha ocurrido, La Patria rechaza con toda energía la afirmacion de El Diario Español, que no solo hace muy poco

favor al gobierno, sino que parece envolver una especie de amenaza á los Cuerpos Colegisladores».

Hé ahí la mas bella pintura del parlamentarismo hecha por los que se dicen partidarios de poderes representativos.

Noticias relacionadas con los presupuestos:

En varias provincias se están firmando exposiciones á las Cortes pidiendo economías y protestando contra el aumento en los presupuestos.

Los tenedores de la Duda pública de Granada han elevado al señor presidente del Consejo de ministros una respetuosa pero enérgica protesta contra los presupuestos del Sr. Salaverria.

Los tenedores de papel del Estado de Gerona han acordado unirse con los de Barcelona para la exposicion que piensan elevar á las Cortes por creerse perjudicados con los nuevos presupuestos.

La comision de diputados catalanes que ha de conferenciar con el señor ministro de Hacienda acerca de los proyectos de presupuestos, tiene la autorizacion, segun nuestras noticias, de los tenedores de la Duda del Estado de Barcelona para pedir que se retiren dichos presupuestos en la forma con que se han presentado.

La asociacion de propietarios del Instituto agrícola catalán de San Isidro, y alguna otra corporacion, se ocupan en el estudio de los presupuestos presentados por el Sr. Salaverria bajo el punto de vista del aumento de la contribucion territorial.

En nuestro concepto, la solucion que debe darse á la cuestion de Hacienda, es la reduccion de ciertos gastos improductivos, que pueden producir grandes economías, cuyo importe podria rebajarse á la cuota de la contribucion territorial, haciendo reformas en lo sucesivo, procurando investigar y descubrir algunos rendimientos ignorados y, sobre todo, moralizando la administracion pública y organizándola convenientemente.

Segun rumores que corren en varios círculos políticos, el alcalde de Madrid ha presentado la dimision por una cuestion de etiqueta relacionada con la funcion patriótica de ayer.

El *Diario Español*, cumpliendo los deberes de periódico ministerial, desmiente la noticia.

Por nuestra parte solo haremos constar que el alcalde no asistió á las honras de ayer.

Como *La Patria* haya dicho que le parece prematura la idea de disolver las Cortes caso de que no acepten los presupuestos del Sr. Salaverria, *El Diario Español* sale al encuentro del colega disidente, y le endereza este párrafo.

«Lo que si podemos afirmar al colega, porque esta es doctrina fundamental, admitida y corriente en el sistema monárquico representativo, que la corona tiene indisputable derecho á disolver las Cortes en el momento en que lo crea conveniente á los intereses del país, y sea cual fuere el estado en que se hallen sus trabajos legislativos.»

Ya lo sabe *La Patria*. Nosotros hace tiempo que lo sabiamos.

Parece que la minoria constitucional votará segun hemos dicho, en contra de la enmienda de D. Fernando Alvarez y de la base 11 del proyecto constitucional, manteniendo la integridad de su opinion votando en pró de la enmienda del Sr. Romero Ortiz, que pide la libertad completa de cultos.

Y al decir de *La Correspondencia*, es posible que esta enmienda sea votada por algun individuo de las fracciones ultraracionistas, que ven tanta ventaja para su causa lo mismo en una restriccion que en una libertad absoluta.

¡Estaría gracioso!

Lo que está pasando de algun tiempo á esta parte con el clero ultramontano es ya un escándalo, pero un escándalo intolérable.

Parece que ha fallecido en Avila un señor liberal muy querido, á quien el clero ha negado sepultura en el cementerio. Su cadáver ha sido enterrado de orden superior, fuera del recinto comun, y tanto exasperó esto á los pacíficos habitantes de aquella capital, que estuvieron á punto de exhumar los restos mortales del amigo para trasladarlos al campo santo.

Y sigue.

La autoridad eclesiástica ha negado en Cádiz sepultura al cadáver de un alférez de navio graduado, que murió despues de haber recibido los sacramentos administrados por su párroco natural el cura castrense.

Fúndase la autoridad en que el fallecido era espiritista y mason, sin que por esto hubiese dejado de ser católico, segun se probó por una informacion testifical.

Le parece al gobierno que semejante abuso y criminal conducta son propios de un país que se llama civilizado y de un ministerio que se apellida liberal?

Asegúrase que hoy á la una de la tarde se reúnen las clases pasivas de Madrid en el café de Granada (teatro Esclava) para acordar sobre la cuestion del 25 por 100 con que se gravan sus haberes en los presupuestos presentados al Congreso.

Parece que será muy numerosa la reunion.

No se dice si el Sr. Romero Robledo se encargará de disolverla como disolvió la de los diputados de la tercera seccion.

Al decir de *El Imparcial*, anoche se reunieron en el ministerio de la Gobernacion, por excitacion previa del Sr. Romero Robledo, los diputados de las diferentes provincias, cuya inicial corresponde á las tres primeras letras del alfabeto.

Los diputados fueron presentándose al ministro de la Gobernacion por grupos de diez ó doce, que desalojaban el despacho de aquel á medida que se anunciaban nuevos representantes.

Y añade el periódico radical:

«No hay que decir si esta especie de tanto se relacionaba con la reunion celebrada anteayer en la seccion tercera y con la que volverá á celebrarse esta noche para tratar de los presupuestos, porque esto se comprende sin necesidad de que nos esforcemos en explicarlo.»

Por lo demás, las conferencias de anoche tuvieron inmediatamente un resultado práctico, pues la inmensa mayoría de los diputados denominaban á la entrevista general *La reunion de las tres letras*, añadiendo alguno que el señor Romero Robledo no habia logrado pasar del A, B, C en sus gestiones para con determinados individuos de la Cámara.

Siempre creemos que el Sr. Romero Robledo, por muchos progresos que haga en el arte, no pasará jamás del A. B. C.

Las disidencias surgidas en el seno de la mayoría con motivo de los presupuestos traen al gobierno un tanto disgustado.

El horizonte está preñado de nubes, la tormenta se viene encima, y, aunque no hay medio humano de conjurarla, el gobierno pone de su parte cuantos remedios halla á mano con la esperanza sin duda de salvarse.

Al efecto dice un diario oficioso:

«El gobierno admitirá aquellas enmiendas razonables que contribuyan á perfeccionar el pensamiento general del Sr. Salaverria respecto á presupuestos, pero no las que quieran emplearse como arma política para contrariar los planes generales del gobierno.»

¡Ni por esas!

Leemos en *El Imparcial* de esta mañana que varios de los señores diputados que concurren anoche al despacho del señor ministro de la Gobernacion, le manifestaron que, no considerando como cuestiones de carácter político las que se desprenden de los presupuestos del Sr. Salaverria, se hallaban resueltos á conservar acerca de este punto su libertad de accion, sin perjuicio de apoyar al gobierno en todas las soluciones políticas que presente en el Congreso.

¿A qué no?

Acerca del asunto relacionado con Marruecos de que ya hemos hablado al lector, asegura un colega que el gobierno abriga el pensamiento de enviar á la rada de Tanger dos fragatas de guerra, con objeto de apoyar las reclamaciones de nuestro representante en aquel punto.

¡Ojalá no tengamos un conflicto provocado por la debilidad del ministerio, que ha dado lugar con su inercia y abandono á este disgusto que puede llegar á ser grave!

Reproducimos hoy el folletín de ayer por haberse alterado la colocacion de las páginas.

Apunte curioso: Leemos en la *Prensa Gaditana* que desde que los diputados y senadores de aquella provincia proyectaron gestionar para que el tren-correo llegase á Cádiz con algun adelanto, se observa un retraso de mas de una hora.

Ha empezado á publicarse en Barcelona un periódico semanal titulado *El Centinela de la Libertad*.

¡Cuidado con ese otro centinela del gobierno que se llama fiscal de imprenta! Su consigna es hacer fuego sobre todos los bultos que se le pongan delante.

Segun *El Parlamento*, se ha dictado una orden disponiendo que las Provincias Vasco navarras costeen las raciones de pan de los ejércitos que las guarnecen.

Al decir de un diario ministerial, tratase del restablecimiento del estanco de la sal. Esto nos parece demasiado injusto, y sobre todo, demasiado inconveniente para los intereses del país.

Está visto que el ministerio quiere lucirse.

Al decir de un periódico, los constitucionales, despues de una discusion bastante detenida, acordaron combatir los presupuestos, á pesar de las declaraciones benévolas que hizo el Sr. Camacho en favor del plan económico que ha sometido á la deliberacion de las Cortes el señor ministro de Hacienda.

Para decidirse á combatir esos presupuestos no hay necesidad de *discusion detenida*; basta solo conocer los planes del Sr. Salaverria y tener algun amor al país.

En vista de la inesperada salida de los comisionados de las Provincias Vascongadas, y conociendo el mal efecto que causan en la opinion ciertas incomprensibles vacilaciones, el gobierno se ha creído en el

caso de hacer una declaracion sobre el asunto, y al efecto hace decir á *La Correspondencia* lo siguiente:

«El gobierno, que tiene ya formado su pensamiento definitivo en la cuestion de fueros, no admitir modificación esencial que lo varíe; este pensamiento no se hará ya esperar mucho, y puede aguardar tranquila la opinion respecto á cuestion tan importante.»

Aguardemos tranquilos.

No ganamos para abusos con este bandidismo gobierno.

El día 23 del pasado Abril se presentó en Valencia en la administracion de *El Mercantil* un agente de la autoridad, con orden de recoger los números de la tirada del periódico de aquel día. La orden fué comunicada de viva voz á la empresa de dicho periódico, sin que se le participase de oficio, como es costumbre. Además de esto, ni el inspector dijo, ni los redactores de *El Mercantil* sabian al día siguiente por qué se secuestraba su periódico.

El oficio de denuncia del fiscal no existe; pero en cambio se lee en *El Mercantil* la siguiente carta delatando uno de los mas grandes abusos que pueden cometerse en la prensa:

«Señor director de *El Mercantil Valenciano*: Estimado amigo: Ayer tarde se presentó en mi casa un delegado de orden público á pedirme con cierta amabilidad si le haria el favor de dejarle ver el número de su periódico correspondiente á dicho día. Entreguésele, creyendo que aquel señor desearia enterarse de alguna noticia; pero cuál seria mi asombro cuando me manifestó que se lo guardaba de orden de la autoridad. Este secuestro, practicado dentro de mi casa y con un objeto de mi propiedad, me ha parecido un acto tan singular y extraordinario, que me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. para que, mas enterado que yo de las prescripciones que gravitan sobre la prensa, vea si la medida es ó no legal y proceda en consecuencia como mejor le parezca.»

De V. afectísimo amigo.—Pedro Fuster.»

¿Es así como entienden los agentes del gobierno las disposiciones del decreto de imprenta de 30 de Diciembre, que con ser tiránico y monstruoso no autoriza tal escándalo?

Esperamos, y eso que es mucho esperar que el ministro de la Gobernacion corrija y castigue á las autoridades de Valencia que emplean tales procedimientos contra los periódicos independientes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental. — Paris 2.—Noticias de R-gusia participan que la victoria de los turcos en Nitsch ha sido debida á la traicion.

El Journal des Debats, y varios otros periódicos, elegian la resolucion del Gabinete de Madrid, no aceptando protesta alguna contra el principio de supresion de los fueros.

Apponyi, embajador de Austria, ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

El nuevo movimiento electoral comprenderá cinco revoceaciones.

Lisboa. 2.—Reunidos hoy en el consulado de España los tenedores de papel de la Duda española no se adoptó ninguna resolucion.

El cónsul hizo la exposicion, hablando unos cuantos de los asistentes de enviar delegados á Madrid.

Fuera del consulado se hablaba de formular una protesta contra los proyectos financieros de Salaverria.

La Bolsa hoy muy poco animada. El interior, á 50'81; el interior español, al contado, á 13'31.

Berlin 2.—La cancelleria imperial reorganizada por consecuencia de la division de Delbrück se dividirá en ministerio del Interior, confiándose á Hoffman; Justicia á Friedberg; Hacienda á Burchard, y la administracion de la Alsacia y la Lorena á Herzog.

Paris 2.—La peticion de *La France*, para que las provincias se organicen en favor de los trabajos para la amnistía, ha sido desfavorablemente acogida.

Treientos oficiales cartistas internados en Nantes serán reconciliados por instigaciones de Decazes debido á gestiones del embajador de España.

Lisboa 2.—El ministro de negocios extranjeros está enfermo.

Formarán en la parada del viernes 10.000 hombres y mas de 100 cañones.

Los fuegos é iluminaciones á bordo en la orilla derecha del río serán brillantes.

Paris 2.—(tarde.) Fondos: el 5 por 100 á 104,90; el 3 por 100 á 67,30; exterior español á 13'78; interior id. á 13'1,16; acciones de ferrocarriles portugueses á 297,50; obligaciones de id. á 242.

Cambio sobre Londres á 25,20.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la opinion que domina en la comision de presupuestos, á los militares se les hará el descuento en los mismos términos que á los empleados del orden civil.

Hoy parece que va á ser puesto en capilla en Córdoba un soldado.

El Sr. Sagasta conferenciará con el presiden-

te del Consejo de ministros sobre asuntos parlamentarios.

Han comenzado ya á trabajar la mayor parte de las fábricas de la provincia de Guipúzcoa que permanecian paralizadas por las circunstancias de la guerra.

El célebre criminal Castor Gordo ha sido preso en las inmediaciones de Cuéllar y conducido á las cárceles de Valladolid.

La comision general de presupuestos, en su reunion de ayer tarde, ha aprobado el proyecto de ley de arreglo de la Duda del Tesoro despues de breve discusion.

El Sr. Alonso Pesquera ha hecho algunas observaciones, á que ha contestado el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Camacho creyó que seria oportuno conceder solo á un Banco la emision de billetes del Tesoro. Dicho señor salvó su voto atendiendo á consideraciones políticas, nacidas de su posicion en la Cámara.

La única modificación de alguna importancia que se ha hecho en el proyecto de ley es que no se determine nada acerca de los bonos que están dados en garantía para cuando sean liberados.

Ayer salió de esta capital el señor duque de la Torre.

Segun un periódico portugués, el *Journal da Noite*, se ha casado por tercera vez en Paris Mad. Ratazzi.

Hé aqui el *menu* del último almuerzo que ha hecho en Madrid el príncipe de Gales, tal como le fué servido á petición suya:

Cocido á la española.—Bacalao á la vizcaína.—Vaca estofada con menestra á la andaluza.—Calamars salsa negra.—Ropa vieja á la castellana.—Pollos con arroz á la valenciana.—Perdices escabechadas.—Bartolillos á la Botin.

Vinos: Manzanilla.—Valdepeñas.—Cariñena.—Jerez amontillado.

Ayer mañana á las diez se produjo en la cárcel de Villa una ligera alarma por creer que los golpes dados por los operarios que se ocupan en la recomposicion de aquel local partian de algun trabajo de escape ó de otro género hecho por los presos.

Practicado un reconocimiento escrupuloso en todos los departamentos del edificio, se cercioraron los dependientes de aquel establecimiento de lo infundados que eran sus temores.

El Bolsin cerró anoche sin operaciones.

D. Pedro Egaña, uno de los representantes por Guipúzcoa para conferenciar con el gobierno sobre la modificación de los fueros, ha renunciado su cargo, así como se ha confirmado la no aceptacion del marqués de Santa Cruz y del Sr. Gorostidi.

Entre los diversos estudios hechos por el señor Díez Moreu para conseguir la extincion total de la langosta, el que ha producido mejores resultados al practicarse en su posesion de Aranjuez, titulada «Soto de Castillejo», ha sido una disolucion de cloruro de hierro en agua comun.

Esta disolucion, regada con manga en los puntos infectados por la langosta, la mata instantáneamente sin perjudicar en nada las plantas ni el terreno.

Su baratura es tal, que con 4 rs. de cloruro pueden prepararse 40 arrobas de líquido, y con dos hombres para dar movimiento á una bomba puede regarse una hectárea de terreno cada cuatro horas.

Anoche salió para Daimiel el ingeniero de montes Sr. Robles, y esta noche lo efectuará el Sr. Yubes, llevando hasta 30 arrobas de agua ya preparada, y la bomba y efectos necesarios para su aplicacion.

Las líneas telegráficas funcionaban con regularidad y en comunicacion directa con la central de Madrid á las cuatro de la madrugada de hoy.

Ha llegado una comision de Santander con objeto de tratar con el gobierno la cuestion pendiente de fueros.

El obispo de Córdoba, la diputacion provincial, ayuntamiento y la redaccion del *Diario*, gestionan el indulto del guardia civil sentenciado á ser pasado por las armas.

De las fuerzas que componen la guarnicion del distrito de Castilla la Nueva, 19 batallones se ocupan en el día en los trabajos de la extincion de la langosta.

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó en el Congreso el ensayo del específico inventado por D. Venancio Yubes para extinguir la langosta.

A presencia del Sr. Cárdenas, director general de Agricultura, una comision de diputados y senadores, de representantes de los periódicos, de la *Agencia Fabra* y *La Madrileña* y algunas otras personas, hacen el número de 36, se hizo la prueba con buen resultado del modo siguiente:

En la superficie de un papel de unos 2-50 metros cuadrados, colocado en el suelo, se extendió hasta un litro próximamente de langosta

en estado de mosquito, de manera que ocupaba unos treinta centímetros en cuadro.

Acto continuo se la roció con una regadera comun hasta medio litro del líquido preparado, é instantáneamente quedó muerto el insecto á excepcion de alguno que saltando desde el primer momento se habia colocado en los bordes del papel librándose del contacto del líquido.

R pedido el ensayo dió igual resultado que el primero, y en su vista el Sr. Cárdenas manifestó, como ayer anunciáramos, que por la noche saldría el ingeniero agrónomo Sr. Robles con el inventor á practicar un ensayo en Daimiel, donde tanto se ha desarrollado la plaga, á fin de hacer el estudio práctico.

El mosquito con que se ha hecho el ensayo en el Congreso se trajo *ad hoc* de Ciudad-Real por la mañana encerrado en un gran fanal.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores podemos adelantar los siguientes datos.

Los componentes del líquido son vegetales de extrema baratura. Uno de ellos tiene la cualidad de evitar la putrefaccion que sin él se determina á las 48 horas.

El insecto, segun las pruebas hechas por el inventor, no presenta señales de vitalidad espuesto al calor del sol ni á la sombra durante un mes seguido.

El líquido puede reconcentrarse sin perder sus propiedades, y con un litro de este reconcentrado se preparan 675 litros en favorables condiciones.

Este preparado está al alcance de todas las inteligencias, y puede hacerse en cualquier punto.

Segun un despacho telegráfico de Lisboa, fecha 1.º del corriente, la ceremonia titulada *copo de agua*, que debe presenciarse el príncipe de Gales, se ha aplazado para hoy 3.

La autoridad eclesiástica ha negado en Cádiz sepultura al cadáver de un alférez de navio graduado, que murió despues de haber recibido los sacramentos administrados por su párroco natural el cura castrense.

Fúndase la autoridad en que el fallecido era espiritista y mason, sin que por esto hubiese dejado de ser católico, segun se probó por una informacion testifical.

Las últimas elecciones verificadas en el segundo distrito de Barcelona, y en cuya acta resulta derrotado el candidato demócrata señor Abarzuza, serán objeto de un detenido examen, considerando los tres turnos en contra los Sres. Sardoal, Castelar y uno de los principales oradores de la minoria constitucional.

Asegúrase que el gobierno abriga el pensamiento de enviar á la rada de Tanger dos fragatas de guerra, con objeto de apoyar las reclamaciones de nuestro representante en aquel punto.

Necesario es, á nuestro juicio, que el gobierno adopte una resolucion pronta y eficaz que ponga término á la insolencia de las kabilas rebeldes y á los insultos de que está siendo objeto nuestro pabellon por aquellas hordas de barbaros.

Ha sido autorizado el gobierno portugués para contratar un empréstito de 1.000 millones de reis con destino á obras públicas en las provincias de Cabo Verde, San Tomé, Angola y Mozambique y la subvencion de un ferrocarril desde el puerto de Lorenzo Marquez hasta la frontera de la república del Africa meridional.

Ha fallecido en Avila el día 27 D. Faustino Rubinos, liberal muy querido, á quien el clero ha negado sepultura en el cementerio. Su cadáver ha sido enterrado de orden superior fuera del recinto comun, y tanto exasperó esto á los pacíficos habitantes de aquella capital, que estuvieron á punto de exhumar los restos mortales del amigo para trasladarlos al campo santo.

Ha empezado á publicarse en Barcelona un periódico semanal titulado *El Centinela de la Libertad*.

Se ha desarrollado la langosta en el término de Ciudad-Rodrigo y otros cercanos.

Parece que el 20 de este mes llegará á Madrid el Sr. Rubi, quien se detendrá algunos días en Londres y en Paris.

Los diputados provinciales de Navarra, señores Fortun y Huarte Mendicoa, que vinieron á Madrid con motivo de la cuestion de fueros, han regresado á Pamplona.

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de los albañiles de Gerona.

Trátase de no hacer extensivo el descuento del 20 por 100 á los empleados cuyo sueldo no exceda de 2.000 pesetas.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto se aumente la plantilla del cuerpo de Estado mayor de la isla de Cuba, mientras dure la campaña, con cuatro capitanes.

Ha sido asesinado en Matanzas el capitán graduado de caballería D. Elias Gonzalez Centurion, y el consejo de guerra se ocupa del proceso.

Las operaciones militares en la jurisdiccion

de Puerto-Príncipe, desde el 23 del mes pasado hasta el día 4 de este, dieron por resultado durante la conducción de un gran convoy á Guaymaro el matar siete facciosos y hacer á otros 15 prisioneros.

En Puerto-Príncipe fué el día 5 pasado por las armas el rebelde D. Carlos Caballero y Arango, el cual, siendo empleado del hospital militar de aquella plaza, se había pasado al enemigo.

El acuerdo del gobierno de devolver lo embargado á los carlistas se está efectuando con rapidez á medida que los gobernadores envían sus informes. Ayer ha firmado el señor ministro de la Gobernación las órdenes devolviendo todos los bienes embargados en las provincias de Albacete, Caceres, Lugo, Pontevedra, Logroño, Huesca, Soria y Salamanca, y en breve firmará las relativas á otras provincias, hasta la total devolución.

El domingo próximo se reunirán en el local de la Bolsa los tenedores de la Deuda pública, para convenir en las gestiones que deben practicar cerca del gobierno por lo que se refiere á sus intereses con relación al presupuesto del Sr. Salaverria.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado comprar grandes cantidades de trigo y almacenarlas, con objeto de hacer pan y venderlo á las clases menesterosas al precio de su coste, si desgraciadamente este artículo de primera necesidad para la vida tomase en el mercado mas valor que el que hoy tiene.

Segun el *Diario de Santiago*, en el distrito de Trazo, ha estado diez y ocho dias insepulto el cadáver de un hombre que se ahogó en el Lengüello, sin que se sepa se haya exigido la responsabilidad de tal acto á quien corresponde.

Anteayer se reunieron en el Congreso los senadores y diputados de Puerto Rico para ocuparse del expediente promovido por el ministerio de Ultramar en que se pide la extinción de los derechos de importación en los puertos de la Península de los azúcares procedentes de dicha Antilla.

También acordaron gestionar para que el ministerio de Estado active las negociaciones que tiene entabladas á fin de obtener de los Estados-Unidos rebaja de derechos en los azúcares de Puerto Rico que se importen por los puertos de aquel país.

El sábado se verificó en Bilbao una numerosa reunion de tenedores de títulos de la Deuda, reconciliándose unánimemente, segun el *Irurabat*, la apurada situación del Tesoro y la necesidad de un sacrificio por parte de los acreedores del Estado; pero combatiendo el arreglo proyectado por el Sr. Salaverria, por creer que hay otros medios mas aceptables. Se leyó una exposicion á las Cortes en este sentido, que fué aprobada, y se nombró una comision gestora de ocho individuos.

Es muy probable que el Sr. Cánovas del Castillo aproveche la primera oportunidad que se le ofrezca para declarar en el Congreso que el gabinete hace suyos por completo los presupuestos del Sr. Salaverria.

De las noticias recibidas de las Barbadas por el ministro de las Colonias de Inglaterra, y comunicadas por el mismo á la Cámara de los Comunes, resulta que se ha exagerado mucho

la importancia de los desórdenes ocurridos en aquel país. La tranquilidad se había restablecido completamente.

El Sr. Gonzalez Fiori apoyará en la sesion del sábado la proposicion que tiene presentada acerca de los fuegos, lo cual no pudo verificarse el sábado anterior por estar puesta la última á la órden del día.

La administracion del Correo central hace saber que desde el día de anteayer salen á las ocho y treinta minutos de la noche el tren-correo ordinario de la línea del Norte hasta Irún, que conducirá correspondencia para toda la línea y para el extranjero.

Se admitirá correspondencia en los buzones de esta administracion hasta las siete, y con sello de alcance y en su buzon correspondiente hasta las siete y treinta y cinco minutos.

Anteayer se restableció en la línea del Norte el servicio directo de trenes express, que invertiran solo treinta y nueve horas en recorrer el trayecto entre Madrid y Paris, en vez de las cincuenta y nueve que hoy se emplean.

El tren express saldrá de Madrid á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y el correo á las ocho y treinta de la noche.

A propósito de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Córdoba á Málaga, dice un colega que si hubiera en España, como hay en el extranjero, una ley de indemnizaciones á las familias de los muertos y heridos, las compañías españolas cuidarían mejor que ahora lo hacen de los intereses del público.

El gobernador de Cáceres ha pedido al ministerio de Fomento fuerzas de ejército para proceder á la extincion de la langosta.

Dice un colega de provincias que el ex-cabecilla Aniceto Laguna ha fallecido en su casa de Güeñes, á consecuencia de un fuerte golpe que recibió en la cabeza hace pocos dias. Créese se encontró con algun individuo por el vejado ó maltratado durante la guerra, y que, viniendo á las manos, le dió un fuerte garrotazo.

La *Gaceta nacional*, de Berlin, hace una sombría descripción del estado del imperio otomano y anuncia la completa bancarrota de gobierno turco.

Asegura el mismo periódico que los esfuerzos de las potencias europeas por evitar la ruina de la Turquía serán inútiles.

Esta actitud de un periódico oficioso de Berlin debe dar que pensar á la diplomacia.

Hé aquí los nombres de algunos de los señores diputados de la mayoría que asistieron á la reunion de la seccion tercera, celebrada anteayer contra los presupuestos:

«Señores Hurtado (D. Nicolás), Santos (don José Emilio), Rico, Alba Salcedo, Candau, Vega Armijo, Groizard, marqués de Muros, Sala y Circa, Zababuro, Guillémi, Puig y Llagostera, Cabrol, Campo de Orellana, Castell de Pons, Reig (D. Edoard), Quevedo y Donis, Bassata, Garçhitorena, Escudero (D. Francisco), Rota, Bañares, Pons, Camps, Castell y Arnau, Moyano, Tudela, Segovia, Bosch y Labrus, marqués de Viesca, Alonso Pesquera, Alcon y Lujan, Roda, Zayas, Roda (D. Arcadio), Gonzalez Vazquez, Bernard, Danvila-Pastor y Magan, Salamanca y Negrete, Lopez (D. Matia), marqués de Montevirgen, Benayaz, Fernandez de la Hoz, Pinedo, Nuñez de Prado (D. Jaquin), Olaso, Torrado, conde de la Encina, conde de Villanueva de Perales.

Aloe, Soldevilla, Vivanco, marqués de Mirasol, Aineto, Nieto Alvarez, Bierna, Goyeneche, Gutierrez de la Cámara, Vebi, Rehalco, Martinez de Tjada, Barrio Ayuso, Ruiz Taglio, Nadi, Sado, Bayon del Valle, Piñan, Tabiel de Andrade, Carreras y Gonzalez, Galante, Belmonte, vizconde de Revilla, Almech, Neira Flores, Batlle y Vidal.»

Parece que el ayuntamiento trata de adquirir varias bombas y toda clase de aparatos de incendios, arreglados á los últimos adelantos.

Ayer tarde á la una, salió para San Sebastian el general Quesada, acompañado de su cuartel general.

GACETILLA

Diccionario Doméstico.—Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene mas de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: Labranza, ó cultivo de los campos.—Horticultura, ó labor de las huertas.—Floricultura, ó jardinería.—Arboricultura, ó cultivo de los árboles.—Clasificación botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—Crianza ó cebamiento de animales.—Administracion rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—Preparacion de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de liciores.—Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—Arte de lavar y planchar la ropa blanca.—Preparacion de todos los artículos de perfumería y tocador.—Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por D. Babino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 228 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º y 2.º Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

El martes 16 del corriente mes celebrará solemnes cultos en la iglesia de San Antonio del Prado de esta capital, de la que son protectores la señora duquesa de Modaceli, D. Manuel Maria Santana y doña Florentina Camaño, la cofradía hermandad de tipógrafos á su titular San Juan Ante-portam-latnam, patrono del Arte de la Imprenta.

Asistirá á esta solemnidad un conjunto de voces é instrumentos, bajo la direccion de don José Garcia y Maroto.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

El martes 16 del corriente mes celebrará solemnes cultos en la iglesia de San Antonio del Prado de esta capital, de la que son protectores la señora duquesa de Modaceli, D. Manuel Maria Santana y doña Florentina Camaño, la cofradía hermandad de tipógrafos á su titular San Juan Ante-portam-latnam, patrono del Arte de la Imprenta.

Asistirá á esta solemnidad un conjunto de voces é instrumentos, bajo la direccion de don José Garcia y Maroto.

CHARADA.

Angel de amor... por Dios al alma mía,
haz la prima y segunda con anhelo,
y allá del valle en la enramada umbría
junto á las flores de su fértil suelo,
y del rio que corre presuroso...
tú mi esposa serás y yo tu esposo.
En prima y cuarta del falz Cupido
deslizará feliz nuestra existencia,
sin escuchar el mundanal ruido,
sin la voz del campo, y la inocencia
del ária que modula el jilguerillo
y el centeo ríntero del cuellito.
¿Dices que none? vamos, ven, se pia,
no me seas por Cristo dos y cuarta,
que soy capaz con tanta poesía,
de darte una cuarta y terciá que te parta,
y ponerte la cara de encarnada
como el todo que forma esta charada.

J. S. O.

Solucion á la anterior: CUCAMONA.

Santo de hoy.—La invencion de la Santa Cruz.

Efemérides.—1.500.—Descubrimiento del Brasil por el capitán portugués Alvaro de Cabral.

Ayer mientras se verificaban las salvas de ordenanza por la artillería en la plaza de la Independencia, un soldado de artillería montada tuvo la desgracia de ser herido por uno de los tacos, habiendo sido trasladado al hospital Militar con muy pocas esperanzas de vida.

El acuerdo tomado por los señores tenientes alcaldes con el objeto de tener un asesor durante las corridas de toros, no podrá realizarse, porque ni Cayetano Sanz ni el Tato aceptan las proposiciones que se les han hecho con este objeto.

Actualmente, segun cálculo aproximado de un curioso, existen en la Biblioteca nacional 300.000 impresos, 200.000 folletos y papeles, 30.000 manuscritos, y mas de 70.000 estampas.

ULTIMAS NOTICIAS.

Parece que se va á introducir una reforma en los presupuestos en favor de las clases pasivas y los empleados con sueldo menor de 8.000 rs.

Por excitacion de nuestro colega Cervantes han sido retiradas del portal del ministerio de Hacienda las estatuas de los reyes católicos que, descansando sobre gruesos pedestales, producian bastante mal efecto.

En el correo de Alicante y Valencia han llegado el general Moltó y el obispo de Almería.

Por los guardias de órden público números 476 y 504 fué recogido anoche á las cuatro de la madrugada en las inmediaciones de los Campos Eliseos un individuo gravemente atacado de un accidente.

A las nueve y media de la mañana, á consecuencia de una riña en la calle de la Ballesta han resultado heridos dos individuos.

Esta mañana se ha cometido un robo en una zapatería de la calle de Coloreros.

Segun cartas de Barcelona que tenemos á la vista, la efervescencia que se notaba

estos dias pasados entre la gente de negocios con motivo de la presentacion de los presupuestos, va decreciendo.

Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos respecto á la dimision del alcalde de Madrid, señor conde de Heredia-Spínola.

Hoy se reúne la comision de Hacienda municipal.

Todos los trenes de la línea del Norte han llegado sin novedad.

Ha salido para Zaragoza el capitán general marqués de Novaliches.

CONGRESO.

Sesion de hoy 3 de Mayo de 1876.

Se abrió á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Varios diputados presentan exposiciones contra los fueros, y en favor de la unidad católica.

El Sr. Sagasta presenta una exposicion de la asociacion de agricultores de Madrid que califica de funestos los presupuestos, y suplica al Congreso haga lo posible para que no se graventanto los intereses de las clases productoras.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que la asociacion exponente no tiene necesidad de indicar á las Cortes y al gobierno lo que deben de hacer en el asunto.

El Sr. Sagasta calificó de inconveniente la contestacion del señor ministro, puesto que los agricultores españoles, los primeros contribuyentes del país, los que han de pagar la mayor parte de las cargas del Estado tienen derecho á calificar los presupuestos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que la asociacion indicada puede calificarse, pero las Cortes, el gobierno y la corona son las únicas autoridades para reformatos y aprobarlos.

El Sr. Sagasta insistió defendiendo el derecho de los exponentes.

Orden del día: discusion del proyecto constitucional.

El Sr. Alvarez (D. Fernando) se levanta á defender su enmienda al art. 11.

La voz del orador llega tan apagada á la tribuna que no se entienda lo que dice.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Rienzi.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—A beneficio de la primera tiple Doña Matilde Franco.—*El Barberillo de Lavapiés.*—*La mosa de temple* (cañion).

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—*La jota aragonesa.*—*Una alumna de Baco.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. N. Serra.—*D. Tomas.*—*Servir para algo.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El barrio d. Maravillas.*—*A diez reales con dos sopis.*—*Sin dolor.*

PRINCIPE ALFONSO (compañia Arderius.)—A las nueve.—*Rosicler y Tulipan.*

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion en la que tomaran parte *Los siete montañeses de los Apenninos.*—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

cuadrúpedo. ¡Viva el carnero francés! Nutrido en el suelo francés, solo él tiene derecho á suministrar chuletas francesas, y á gozar sin competencia del mercado francés. ¡Ahora que me entreguen para ser devorado por los merinos!

Pregunta.—La comision consignará vuestras opiniones en el proceso verbal. Podéis retiraros.

Yo volví á mi puesto en medio de murmullos de aprobacion. El auditorio, que se componia en parte de ganaderos y agricultores, reconoció que yo habia desplegado, en la defensa de la industria pecuaria, una elocuencia y una dialéctica verdaderamente campesinas. Preguntábanme unos y otros si era yo algun pastor de los Alpes ó de los Pirineos, algun gran productor de la provincia de Berry, ó uno de los propietarios de ganados de Nas. Sin embargo, yo me habia contenido en esta discusion, no aventurándome á hablar con una impetuosidad calculada, sino de la primera materia, tenia miedo de que el presidente no me hubiese comprometido en el artículo de las franelas inglesas, que yo vendia despreciándolas á pesar de todo; y por lo tanto habia evitado ponerme muy cara á cara con miconciencia.

Menester es decir que yo reservaba mi poder para cuando se tratase de los artículos fabricados con tejidos de algodón, acerca de los cuales me sentia sin miedo y sin manilla. Yo no tenia sino medias francesas, y mis gorros de algodón llevaban en el mas alto grado el sello de la patria. Iba, pues, á entrar en esta cuestion delicada con la serenidad que da una alma pura y un surtido intachable á los ojos de la ley. Cuando se me volvió á llamar, bajé al pretorio con el envanecimiento de un triunfo previsto, y la confianza de una excelente causa. El presidente me interpeló de nuevo.

tos carneros, señor presidente. Por lo que hace á mí, lengo particularmente largo el aliento. —Tenemos, pues, las lanas del Derbyshire, las lanas de Segovia, las lanas electorales de Sajonia, todas las cuales han establecido su residencia en el extranjero. Esto es una lástima, porque todas ellas tienen algo de bueno; pero yo no les perdono por esto el haber nacido fuera del hermoso país de Francia. ¡Oh! en particular soy implacable. Yo no conozco mas que al carnero francés.

Pregunta.—Eso es honoroso para vos. Pero en bien de nuestros tejidos, ¿no se pudiera promover la introduccion de algunas lanas mas finas, las de España y de Sajonia, por ejemplo, que habeis citado con tanta oportunidad?

Respuesta.—¡Y los pastores franceses, señor presidente! ¡Y los pastos franceses, y los perros franceses! En ese particular mis convicciones son inflexibles. Vivan los carneros franceses!

Pregunta.—Moderaos, M. Paturot. La comision honra como vos todo aquello que pertenece al suelo de la patria; sabe que Francia puede mostrarse orgullosa, con justicia, del ganado, que la Providencia la ha concedido, y no quiere, ni menospreciar su calidad, ni reducir su empleo. Aquí no se puede tratar sino de una importancia moderada y de lanas superiores.

Respuesta.—Pondré mi cabeza en manos del verdugo, si necesario fuere; pero no se me arrancará la menor confesion respecto al extranjero. Mis antepasados eran auverñeses y profesaban el culto del carnero francés, hasta el fanatismo. Yo mismo he conocido mucho en mi juventud el carnero francés, el cual es un sér inteligente lleno de gracias. Primero se secará mi lengua que articular una sola palabra desagradable á ese

En el fondo nadie era mas desinteresado que yo; y si consulto bien mis recuerdos, me parece que entonces tenia algunas partidas de franela inglesa de contrabando. Por lo tanto iba á renovar el sacrificio de Abraham, de Jephthé y de Bruto; iba á inmolar mis hijos, el orgullo de mis aparadores. Solo el amor del país natal y de la industria nacional pueden enjendrar una abnegacion semejante. En caso necesario habria conducido á la hoguera mi franela exótica, con serenos ojos y sin necesidad de embozarme en mi capa, pero no se me espuso á semejante prueba. Tomé el partido de los tejidos de lana franceses, y persistí en surtirme de franela británica. Este era un modo de conciliar los principios y los intereses, la conviccion y la clientela.

Abierta la informacion oficial, cada industria comparecia por turno á ella, representada en la persona de los fabricantes ó comerciantes mas considerables. La idea era en verdad muy ingeniosa. Se llamaba á un manufacturero para decirle:

—¡Hola! señor mio, ¿no os parece que ganais demasiado en vuestros artículos? ¿No sería ya tiempo de conceder algun puestecito al extranjero, á fin de que pueda escatimar una parte de vuestros provechosos?

—¡Todavía no! respondia naturalmente el manufacturero.

—Tranquilizaos, añadian los jueces del campo, nadie quiere despojaros. Esto es una simple formalidad, pero no seréis deshollado. Decís que el puesto está ocupado y que no queréis ceder el mas mínimo rincón á los productos extranjeros.

¡Antes la muerte! exclamaba el manufacturero.

—No os exasperéis; vamos, está bien, decian terminando los interrogadores; sois vivo de genio, pero sois

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Premiado en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; las que mas fabrica y mas vende.

Papeles: de 4 a 20 reales libra.

CAFES.

Medic con mas asiduidad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Papeles: 6, 10 y 16 reales libra.

TES.

Reune variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Fuera del Sol, núm. 3. Paquetes de una a ocho onzas.

Papeles: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez prodeza con precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Papeles: 4, 8 y 14 reales libra.

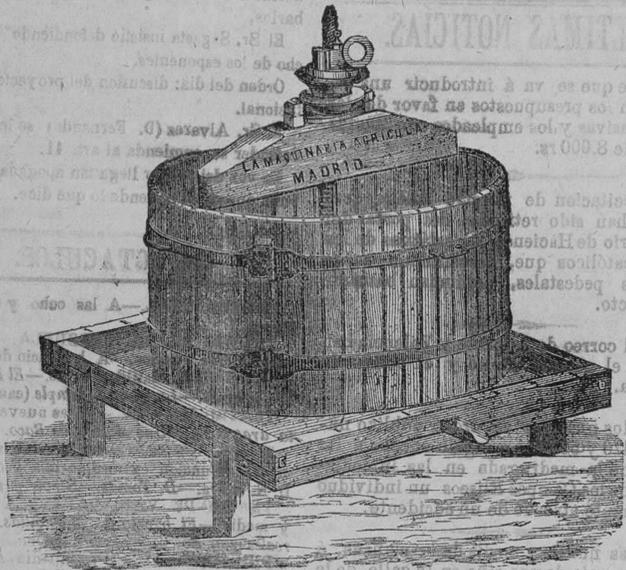
1.600 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 43.

Para los pedidos dirigirse a la fábrica, Palma Alta, número 3.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Tragueros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, según la clase de instrumento que se tome. En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura e industria. Arados, gradas, rodillos desherradores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas noriar, etc., etc.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LBS FAY.

Polvero de arroz especial preparado combismato.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con bota, 22 rs.; sin bota.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. P. García Frera, Morales, Martínez, M. Miquel, Ocaña, y scolar, Ortega.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español
GLORIA.

Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz.
—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierd. a.

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos a precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.



NO MAS CABELLOS BLANCOS
HELANOGENE
Teintura por excelencia
De DIQUEMARE núm. 47,
plazo de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para el pelo y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

Por menor: Sres. Frera Borges Villalon, Morales, García y Perfumería inglesa.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL.
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFES Y TES SUPERIORES.
Deposito general, Mayor, 18 y 20.

DOCTOR IN ABSENTIA.

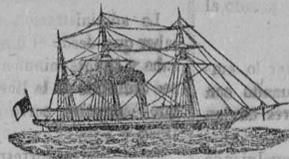
Los profesores en artes, letras y ciencias el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor o bachiller honores etc, pueden dirigirse a MEDICUS, calle de Ley, 46, Jersey (Inglaterra.)



CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas químicas americanas de MOURTHÉ, privilegio, 14 rs.
Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Aubert.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cartil, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea a la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre de Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los dias 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
 - De Santander el dia 20 para Idem, tocando en Coruña.
 - De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
 - De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
 - De Idem, el dia 15 para Coruña y Santander.
- Mas informes de los agentes en Cádiz: A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Argui y Comp.; Coruña, S. De Guardia; Valencia, Duri y Comp.; Alizante, Frera Hernandez y Comp.; Madrid Julian Moreno; Alizate, 28

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

nacional. La comision es susceptible de comprender ese pensamiento.

Esta revista de las industrias se prolongó durante algunos meses. Dejando a parte el espíritu de corporacion, esto concluyó por ser monótono. Los manufactureros mas intratables eran precisamente aquellos que se decian poseedores de los procedimientos mas adelantados, y que figuraban al frente de los mas hermosos productos. Los premiados con medallas de oro metian un ruido del diablo; las medallas de plata eran menos tumultuosas; las medallas de cobre parecian resignadas. Los que habian desafiado soberbiamente al extranjero ante el jurado de la esposicion de productos declinaban de un modo lastimero la lucha en presencia de la comision de informacion.

Habian solicitado con empeño la recompensa, y rehusaban presentar la prueba de haberla merecido. Esta circunstancia me llamó la atencion; pero en breve me persuadí de que el trabajo francés debía estar libre de todo ataque, aun a costa de una contradiccion. Poco importaban los hombres cuando se trataba de salvar el principio.

El turno de la palabra me llegó por último, y tuve que sufrir dos interrogatorios: el uno sobre los artículos de lana, y el otro sobre los de algodón. Habianme preparado cual correspondia, pues se trataba de representar la gorrería, de ponerla en buen lugar, de realzarla. Acordándome de que era un hombre de genio, quise unir a la solidez en el fondo las bellezas de la forma: la vanidad literaria trascendia bajo la cubierta del industrial. Por otra parte no habia medio de birlar un triunfo. La comision se componia de personas muy competentes, a quienes era difícil enganar. En aquellos ban-

cos habia manufactureros, economistas, químicos, y hasta drogueros; y en la sala, un pueblo entero de fabricantes, que habian comparecido, ó aguardaban el momento de comparecer ante el tribunal especial. Así es que oí pronunciar mi nombre con cierta emocion; hendí la muchedumbre; avancé respetuosamente, y aguardé las preguntas del presidente que dirigia la informacion.

TEJIDOS DE LANA.

Pregunta.—¿Qué tenéis que decir, M. Paturot, acerca de los tejidos de lana? Consultad vuestros recuerdos y vuestra experiencia.

Respuesta.—Los tejidos de lana, como su nombre lo indica, se componen principalmente del despojo de los ganados; y en este sentido, la cuestion es a la vez industrial y agrícola. Según mi entender, añadir que es igualmente comercial. La agricultura, la industria y el comercio están pues interesados en los tejidos de lana. Remontándonos a los tiempos mas remotos de nuestra historia, veremos reproducirse el mismo fenómeno. Las capitulares de Carlomagno, los edictos de Sully lo acreditan.

Pregunta.—La comision quisiera saber mas particularmente el estado de las cosas de nuestro tiempo.

Respuesta.—Voy a eso. Distingúense diferentes especies de lana. La naturaleza, caprichosa a veces, no ha querido dar a Francia el monopolio del carnero, y lo que es mas, ha puesto los merinos en España. Ahora bien: donde quiera que se cria el carnero se puede tener la seguridad de encontrar la lana larga ó corta, eso no la hace al caso.

Pregunta.—Descansad si estais fatigado. La comision aguardará.

Respuesta.—Hablo de la lana corta con relacion a

TEJIDOS DE ALGODON.

Pregunta.—¿Qué tenéis que decir, M. Paturot, de los tejidos de algodón? Estos artículos os son familiares.

Respuesta.—No manifestaré a la comision que el algodón es un producto vegetal extranjero a la Europa, exceptuando a España y el reino las Dos Sicilias, donde se cultiva hace tiempo; pero la América es mas generalmente su patria: este es el país donde esa planta vió la luz del dia. No insisto sobre el particular.

Pregunta.—¿Con que aceptais el hecho forzoso de la procedencia extranjera?

Respuesta.—Sí; aunque haciendo mis reservas en favor de todo algodón francés nacido ó por nacer. He visto en el jardin de las plantas algunos de estos arbustos, que dan grandes esperanzas. No comprometamos el porvenir.

Pregunta.—Sea: la comision puede adherirse a ese voto, aun cuando le parece algo exagerado. Continúa.

Respuesta.—Empero si reconozco a la América el derecho de inundarnos de algodones, debo añadir que solo es con la condicion de que sea en estado de primera materia, y de que no penetre jamás en nuestro suelo bajo un aspecto mas ó menos elaborado.

Pregunta.—Precisad mejor vuestra opinion.

Respuesta.—La precisaré. Digo que si el algodón no es un producto nacional, los artículos de algodón deben ser productos nacionales para reinar en el mercado nacional.

Pregunta.—¿Podéis presentarnos algunos ejemplos capaces de esclarecer mas completamente vuestro pensamiento?

Respuesta.—Si señor. Ejemplo, el gorro de algodón